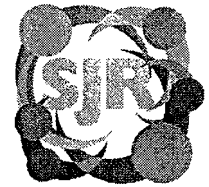
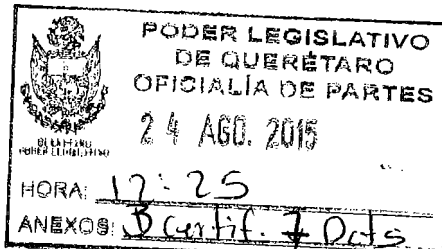


DEPENDENCIA: Secretaría Del H.  
Ayuntamiento

SECCIÓN: Administrativa

No. DE OFICIO: SHA/1544/2015



**SANJUANELRÍO**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

AVANZAMOS CON  
**CERTEZA**

San Juan del Río, Querétaro, a 11 de Agosto de 2015.

**DIP. MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ.**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**

**Presente:**

Sirva el presente para envíale un cordial saludo, asimismo y con fundamento en el artículo 47 fracciones IV, V y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, me permito remitir lo siguiente:

**PRIMERO.-** Certificación original de acuerdo de cabildo emitido en el Séptimo Punto, Inciso U), de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de Julio de 2015, en el cual fue aprobado el "DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RESPECTO DEL OFICIO NÚMERO DR/JAP/299/2015, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ FRANCISCO CHAN RESÉNDIZ, DIRECTOR DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PENSIÓN POR VEJEZ DEL C. RODOLFO CORTÉS LÓPEZ, QUIEN DESEMPEÑO COMO ÚLTIMO PUESTO EL DE NOTIFICADOR/LIMITADOR ADSCRITO A LA JEFATURA DE CARTERA EN LA GERENCIA COMERCIAL DE DICHO ORGANISMO, PARA SU APROBACIÓN."

**SEGUNDO.-** Expediente que contiene los siguientes documentos:

- 1.- Oficio número DR/JAP/299/2015, de fecha 20 de Marzo de 2015, suscrito por el Lic. José Francisco Chan Reséndiz, director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, mediante el cual solicita puesta a consideración del H. Ayuntamiento, la pensión por vejez del C. Rodolfo Cortés López, quien desempeño como último puesto el de Notificador/Limitador Adscrito a la Jefatura de Cartera en la Gerencia Comercial de dicho Organismo.
- 2.- Original del acta de nacimiento numero 178, de la Entidad 9, Delegación 1, Juzgado 9, Libro 34, del Registro Civil del Distrito Federal, a nombre del C. Rodolfo Cortés López con fecha de nacimiento 11 de Junio de 1954.
- 3.- Copia certificada ante el Lic. Luis Eduardo Ugalde Tinoco, Notario Público Titular de la Notaria numero 4 de este Partido Judicial de San Juan del Río, de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral a nombre del C. Rodolfo Cortés López, con clave de elector CRLPRD54061109H700.
- 4.- Original de los siguientes recibos de pago por concepto de sueldo, a nombre del C. Rodolfo Cortés López, quien desempeñó como último puesto el de Notificador/Limitador Adscrito a la Jefatura de Cartera en la Gerencia Comercial de dicho Organismo:
  - a).- Recibo correspondiente al periodo de pago del 26 de Enero al 08 de Febrero de 2015.
  - b).- Recibo correspondiente al periodo de pago del 09 al 22 de Febrero de 2015.



SAN JUAN DEL RÍO  
H. AYUNTAMIENTO  
2012 - 2015

Av. Juarez Pte. Num.36, Centro; C.P.76800; San Juan del Río, Qro.  
Tel: 01 (427) 268 1000; www.sanjuandelrio.gob.mx



**SAN JUAN DEL RÍO**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**AVANZAMOS CON  
CERTEZA**

5.- Escrito de fecha 15 de Diciembre de 2014, suscrito por el C. Rodolfo Cortés López, dirigido a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, en atención al Lic. José Francisco Chan Reséndiz, mediante el cual solicita se le conceda la **licencia de pre-pensión**, toda vez que con fecha 18 de Enero de 2015, cumplió con 17 años 6 meses 1 día de servicio, y el día 11 de Junio de 2014, cumplió 60 años de edad, desempeñando como última plaza la de Notificador/Limitador Adscrito a la Jefatura de Cartera en la Gerencia Comercial de dicho Organismo.

6.- Escrito de fecha 23 de Febrero de 2015, dirigido al C. Rodolfo Cortés López, suscrito por el Lic. José Francisco Chan Reséndiz, Director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro., mediante el cual de conformidad al artículo 18 fracción X, 1er y 3er párrafo de las Condiciones Generales de Trabajo de la JAPAM, así como el artículo 140 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, se le concede disfrutar del **derecho de la Prepensión a partir del día 01 de Marzo de 2015.**

7.- Copia simple del nombramiento de trabajo expedido por el Jefe de Recursos Humanos de la J.A.P.A.M. de esta Ciudad de San Juan del Río, Querétaro, con fecha 17 de Febrero de 1998, a nombre del C. Rodolfo Cortés López.

8.- Constancia suscrita por la Ing. Sandra Angélica Morales Arias, Jefe de Recursos Humanos de la JAPAM, a nombre del C. Rodolfo Cortés López.

9.- Copia simple del artículo 18 fracción IX de las Condiciones Generales de Trabajo de la JAPAM.

10.- Fotografías correspondientes al C. Rodolfo Cortés López.

Lo anterior a efecto de que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, dictamine sobre la procedencia de la Jubilación del C. Rodolfo Cortés López, trabajador de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal del Municipio de San Juan del Río, Qro.

Sin otro asunto en particular, agradezco sus finas atenciones al presente, reiterando mi consideración y respeto.

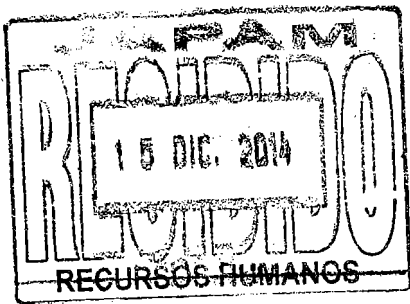


C.c.p. ARCHIVO.  
ORM/abe.



SAN JUAN DEL RÍO  
H. AYUNTAMIENTO  
2012 - 2015

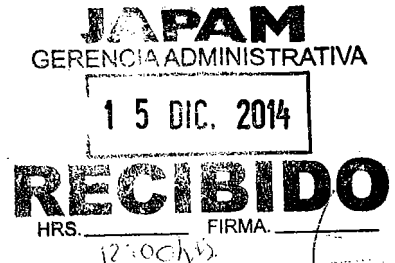
Av. Juárez Pte. Num.36, Centro; C.P.76800; San Juan del Río, Qro.  
Tel: 01 (427) 268 1000; www.sanjuandelrio.gob.mx



San Juan del Rio, Qro., a 15 de Diciembre de 2014.

**Solicitud de licencia**

**LIC. JOSÉ FRANCISCO CHAN RESÉNDIZ.  
DIRECTOR DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.  
PRESENTE.**

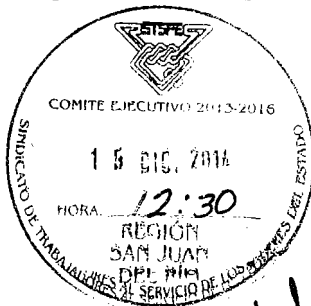


Por medio de la presente me dirijo a usted, no sin antes desearle mis mejores deseos en estas fechas próximas en la que la concordia y la paz deben prevalecer en nuestros hogares; y así como en nuestro municipio, estado y país.

El asunto que me concierne es solicitarle seriamente gire usted instrucciones a quién corresponda para que se me conceda la **PRE-PENSIÓN** toda vez que el día **18 de Enero del 2015** cumpliré **17 años 6 meses 1 día de servicio**, así mismo, el día **11 de Junio del 2014**, cumplí **60 años de edad** desempeñando actualmente el puesto de **Notificador Limitador** en el departamento de cartera.

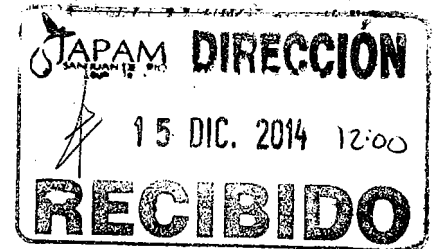
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 y 140 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y el artículo 18 fracción IX Y X de Las Condiciones Generales de Trabajo.

Sin más por el momento y agradeciendo su compromiso y calidad humana con el trabajador me despido de usted deseándole un excelente día.



**ATENTAMENTE**  
**C. Rodolfo Cortés López.**  
**Empleado Numero 114.**

*RODOLFO CORTES LOPEZ*



C.C.P. Lic. **Caritina Resentís Landaverde,**  
Ing. **Sandra Angélica Morales Arias.**  
C. **María Carmen Mancha Prado.**  
C. **Rodolfo Cortés López.**

Gerente Administrativo de la JAPAM.  
Jefe de Recursos Humanos de la JAPAM.  
Secretaria General del STSPE.  
Interesado.